

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58379

NANCY JULIETA MERINO NARANJO, Notario, del domicilio de esta ciudad, con Oficina Jurídica de la Notario ubicada en Urb. Jardines del Volcán I pasaje 8 Poniente Polígono E9, casa # 21, distrito de Santa Tecla, La Libertad Sur, departamento de La Libertad.

HACE SABER: Que por resolución proveída por la suscrita notario, a las ocho horas del día veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente con Beneficio de Inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó la señora MARTA ALFARO DE ALAS, quien falleció abintestato, en el Hospital del Seguro Social, de la Ciudad de San Salvador, siendo su último domicilio, el día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa, a consecuencia de sepsis, úlcera de miembro inferior izquierdo, diabetes mellitus, artritis reumatoidea, con asistencia médica, quien a la fecha de su fallecimiento fuera de cuarenta y cinco años de edad, originaria de San Salvador centro, departamento de San Salvador, de parte de DAYSI ALAS ALFARO, en su calidad de hija sobreviviente de la causante y cesionaria de los derechos hereditarios de Carlos Alberto Alas Alfaro.- Confiéresele a la aceptante indicada, la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente.

Lo que se hace del conocimiento del público para que, si alguna persona tiene mejor derecho en la presente herencia, se presente a la dirección descrita al principio de este edicto, a probarlo en el término de quince días, contados al día siguiente de la tercera y última publicación. Distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

LICDA. NANCY JULIETA MERINO NARANJO
NOTARIO.
19-20-21. 58379

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 19 de agosto del 2024, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día domingo 26 de abril del 2026 a las 10:58 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/C8G4TIL1m0

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.